



Institución Educativa "El Pedregal"

Núcleo Educativo: 921 - Medellín - Antioquia

Código Icfes: 065722

Nit: 811.019.733-6

Código Dane: 1050010-19194

Resolución Rectoral Adjudicación Nro. RA05

Mayo 26 de 2026

"Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 05-2026 para la:

SUMINISTRO DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO PROYECTO GESTION ADMINISTRATIVA COMO: 15 LIBROS EMPASTADA; 60 BLOCK IRIS CARTA; 228 BOLIGRAFOS REF; 10 BOLSILLOS CATALOGO; 10 BOMBILLOS LED; 250 BORRADOR REF; 06 CANDADOS DE 50MM; 14 CARGADORES; 100 CARTUCHERAS; 270 CARTULINAS SURTIDAS; 10 CAJAS CHINCHES POR 50 UN; 61 CINTAS VARIAS REF; 65 CUADERNOS RAYADOS-CUADRICULADOS; 30 FOMI PLIEGO 70*100; 40 GANCHOS CLIP REF; 60 PAPEL GLOBO; 26 CAJAS GRAPADORAS REF; 150 LAPIZ N 02; 39 CAJAS POR 12 MARCADORES SURTIDOS; 04 ROLLOS PAPEL KRAFT; 80 RESALTADORES SURTIDOS; 30 RESMA CARTA 75 GMS; 20 TALONARIOS NOTAS; 10 TINTAS RECARGABLES SURTIDAS Y 28 LITROS VINILO SURTIDOS. ITEM DEL PAA NROS 02 SGP PPTO INICIAL (13.839.846) Y 19 ADIC RB FI SGP (32.583). CODIGO UNSPSC: 60101728-60106207.

Se trata de un proceso de contratación aprobado por el Consejo Directivo para que no pase de los 20SMLVM, que asigna al Rector, la responsabilidad de adelantar el procedimiento de contratación para bienes o servicios. Para ello se establece la Invitación, con los oferentes que cumplan con los requisitos establecidos en la Pág. WEB: www.iepedregal.edu.co, cartelera ubicada en la sede principal CI 102 No 74a 47 y se habilita el correo para recibir las propuestas de los Oferentes en forma presencial o virtual en el : correo contratacionpandemia@iepedregal.edu.co

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 Nral 1º y artículo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° 05-2026 cuyo objeto es:

SUMINISTRO DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO PROYECTO GESTION ADMINISTRATIVA COMO: 15 LIBROS EMPASTADA; 60 BLOCK IRIS CARTA; 228 BOLIGRAFOS REF; 10 BOLSILLOS CATALOGO; 10 BOMBILLOS LED; 250 BORRADOR REF; 06 CANDADOS DE 50MM; 14 CARGADORES; 100 CARTUCHERAS; 270 CARTULINAS SURTIDAS; 10 CAJAS CHINCHES POR 50 UN; 61 CINTAS VARIAS REF; 65 CUADERNOS RAYADOS-CUADRICULADOS; 30 FOMI PLIEGO 70*100; 40 GANCHOS CLIP REF; 60 PAPEL GLOBO; 26 CAJAS GRAPADORAS REF; 150 LAPIZ N 02; 39 CAJAS POR 12 MARCADORES SURTIDOS; 04 ROLLOS PAPEL KRAFT; 80 RESALTADORES SURTIDOS; 30 RESMA CARTA 75 GMS; 20 TALONARIOS NOTAS; 10 TINTAS RECARGABLES SURTIDAS Y 28 LITROS VINILO SURTIDOS. ITEM DEL PAA NROS 02 SGP PPTO INICIAL (13.839.846) Y 19 ADIC RB FI SGP (32.583). CODIGO UNSPSC: 60101728-60106207.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1. JFA SUMINISTROS Y SISTEMAS S.A.S.

2.

3.

4.

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

JFA SUMINISTROS Y SISTEMAS S.A.S.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N°

05-2026

A: JFA SUMINISTROS Y SISTEMAS S.A.S.

con NIT. 901.272.949.9

Por valor de \$13,872,429

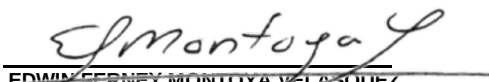
TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M.C.

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

disponibilidad No 07 con fecha **Mayo 19 de 2026**

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


EDWIN FERNEY MONTOYA VELÁSQUEZ
Rector